

Dictamen sobre las memorias of. de los Baños
de Alhama de Granada se me han dado para con-
sultar por la R. Academia de medicina y Cirujia.

Las memorias of. me han tocado en su parte para
dar mi dictamen facultativo con pertenecientes a tres
Profesores que desde los años de 23. hasta el 31. inclusi-
vos han tenido a su cuidado la direccion de los Baños
de Alhama de Granada.

Las nueve primeras correspondientes a los años 23. 24.
25. 26. 27. 28. 29. 30. y 31. estan formadas por el dño D. Diego Ro-
denas y Garcia, Director of. fue de aquellas aguas, se obser-
va en todas ellas una uniformidad tal de los efectos de las
aguas sobre enfermedades procedentes de causas dis-
tintamente opuestas, que parece imposible con-
seguir como un solo medicamento haya podido producir
alivios y curaciones tan radicales en tan diferentes
sugetos y enfermedades. La uniformidad encluso
de ellas, las pocas o ningunas noticias of. se dan
de los individuos of. las han usado, y la certeza de las
historias de sus padecimientos hacen of. no puede el
Profesor sacar su uniformidad, y fijar con exactitud
su opinion sobre las causas de efectos tan prodigio-
sos solo fundados en la buena fe of. de la darme
al Director of. formó las citadas memorias e.

Además están tan complicados los planes usados para lle-
nar las indicaciones, en las que apenas se ha sido medio-
mente sonis y purpante q. no se haya propinado so-
do en dosis altas y siempre suponiendo grandes debilde-
des en todos los sistemas, que no puede dirigirse con certeza
al Profesor para hallar la causa de los alivios.

El ningún resultado de algunas tres curaciones q. han
tomado los baños sin decirse porque hace impensiblemente
las derivaciones de sus enfermedades. No siendo
menos la de un elefantiasis venido de Gibraltar, q.
alteró la tranquilidad de los demás q. se curaban be-
nando, y que no se dice si curó o no, deduciéndose
solo q. quedó en el mismo estado q. antes.

Las noticias topográficas del País y de todos los de-
la Prov. de Granada donde curien baños medicina-
les son demasiadas comunes y no llevan el objeto q.
se propone el Gobierno en la erección de estas Plazas.

Qual crítica merece la noticia de las sustancias
q. se hallan en la composición de dichas aguas, con
demasiado vulgares y aun copiados de otras ya for-
madas, con la sola variación de la nomenclatura en
algunas voces.

Nada se habla de la vegetación espontánea
q. se observa en las cercanías del local de los baños
y por tanto no puede formarse juicio exacto de la
calidad del terreno.

Las observaciones meteorológicas de que
en alguna disertación se hace mención no se ve
la exacta aplicación al uso de las aguas, y a las
novedades q. en ellas puede haber.

Respecto a ello q. no llevan las mencio-
nes expresadas el objeto del Gobierno y que

los dulces báños, ni de su aplicación.

La Memoria del año de 32. formada por D. Jose Maria Ferrans Director interino de los báños de Alhama se ha pasado, si bien no llena el objeto propuesto por el Gobierno, y tiene pocas observaciones, sin hablar nada de la topografía del País, vegetación, vientos dominantes etc. es disculpable con todo por estar escrita por un joven médico, q. se ve ser en ellas su tino y juicio práctico, prefiriendo alargadas y prolijas expresiones la confesión ingenua de su estado de conocimientos, y el deseo de presentar solo lo q. un observador médico le ha dado a conocer como cierto.

Las dos memorias del Profesor D. Juan de la Cruz pertenecientes a los años de 33 y 34. abundan en enfermos y descripciones de sus dolencias cesatas y aminoradas; y la del año de 33. presenta con respecto a las aguas, su uso, las albercas donde estan, y resultados de su administración conocimientos nada vulgares en donde con bastante extensión se deja ver el tino práctico de el Profesor, y su repetida observación para conocer y distinguir con los datos más cesatos las propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas. siendo de dictamen q. estas dos memorias son de las q. me han tocado censurar las q. más decididamente han llenado su objeto.

Salen mi opinion = Granada 15. Jul. 1836.

J. Mada

Dirigirse literal á la S.^{ta} conformandose. en Madrid
con el Dictamen de la comision Grande y de Encom.
de 1836

Portillo

Sno 

